Talaimendi Trail Orio: REGLAMENTO

1. FECHA y LUGAR: Talaimendi Trail Orio mendi lasterketa se disputará el 23 de mayo de 2021, domingo, a las 9:30. La salida y la meta serán en la plaza de Orio.IBILBIDEA:Nagusiki Kukuarri (364m) mendiaren ingurutik. 14km ta 650m- ko desnibel positiboa edukiko du. Lasterketaren bideoa.
2. RECORRIDO: Inmediaciones del monte Kukuarri (364m). 14km y 650m de desnivel positivo. Video de la carrera.
3. PARTICIPACIÓN:

2.1. Podrá tomar parte cualquier corredor/a que cumpla este reglamento y tenga más de 16 años, sea federado/a o no. La organización recomienda realizar un reconocimiento médico-deportivo, y será el corredor/a el/la responsable de lo que le pueda acontecer en la carrera,

2.2. La organización podrá denegar la inscripción o participación a algún corredor/a, o la podrá descalificarlo/a por tener una conducta inapropiada, tal como arrojar basura en la montaña, no ayudar a otro corredor/a, no seguir el recorrido, etc.

4. PREMIOS:

Vencedor/a : Txapela y 100€
2º Premio 80€
3º Premio 50€
Primer corredor/a de Orio: Txapela y bono de compra.

Teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria los premios se entregarán de manera privada, sin público.

5. INSCRIPCIÓN:

5.1. Máximo 200 inscripciones en riguroso orden por internet. Se harán en la web http://www.kronoak.com/es, del 12 de abril al 21 de mayo, ambas inclusives, o hasta que se acaben las inscripciones. El día de la carrera no se podrá inscribir.

5.2. El precio de la inscripción es de 19€. La inscripción da derecho a participar, al seguro de responsabilidad civil, y al seguro deportivo. También a la bolsa del corredor/a y la camiseta. Una vez inscrito/a no se devolverá el dinero de la inscripción. Es IMPRESCINDIBLE presentar el DNI para poder recoger el dorsal y la bolsa del corredor.

6. SEÑALIZACIÓN: El recorrido estrá debidamente señalizado con cintas y carteles.
7. AVITUALLAMIENTO: Se podrá beber agua en el kilómetro 7. Los vasos se repartirán junto con el dorsa, y cada corredor/a lo llevará encima durante la carrera. En meta, y debido a la situación sanitaria, utilizará ese mismo vaso para beber
8. AYUDA EXTERNA: Durante la carrera está prohibida cualquier ayuda y/o avituallamiento a los corredores/as.
9. CONTROLES: Habrá varios puntos de control durante la carrera, y será obligatorio psasr por ellos.
10. CRONOMETRAJE: El cronometraje de la carrera lo relizará kronoak.com. Los corredores/as dispondrán de 30 minutos para poder reclamar. Una vez pasado ese tiempo, las clasificaciones serán definitivas.
11. SALIDA y META: La salida no será única. Será escalonada, y se informará de cómo se hará a la hora de recoger el dorsal. Habrá alformbras en la salida y en la meta, y se realizará la clasificación en función del tiempo realizado, y no del orden de llegada.
12. REPARTO DE DORSALES: El reparto de dorsales será en la plaza de Orio, el sábado día 22 (17:00-20:00) y el mismo domingo (7:30-8:30).
13. CONSIGNA Y SERVICIO DE DUCHAS: Debido al COVID no habrá ducha ni consignas.
14. MEDIO AMBIENTE: La carrera discurrira mayormente en terreno natural. Debido a ello, es obligatorio respetarlo. Cualquier corredor/a que arroje basurá será descalificado/a.OSASUN ZERBITZUA: Antolakuntzak Larrialditarako osasun zerbitzua jarriko du ibilbideko lekurik estrategikoenetan. Halaber, helmugan garbiketa eta lehen mailako zerbitzu medikua eskainiko du, horren beharrean aurkitzen diren kirolariarentzat.

15. ASISTENCIA SANITARIA: Los corredores/as dispondrán de asistencia sanitaria en los puntos estrtégicos de la carrera. Asímismo, en meta habrá servicio de limpieza y asistencia médica primaria para los corredores/as que lo precisen.
16. SEGURIDAD: La organización, en el caso que las circunstancias lo requieran, podrá variar el recorrido, incluso podrá suspender la prueba, ya sea por circustancias climatológicas, ya sea por causas de fuerza mayor relacionadas con el COVID-19.
17. AYUDA A ACCIDENTADOS/AS: Los corredores/as tienen la obligación de avisar a la organización en el caso de vera a algun/a corredor/a accidentado/a. Ya sea en meta, o en cualquier punto intermedio de la carrera.
18. RESPONSABILIDAD: La organización asumirá los posibles accidentes que puedan ocurrir en carrera. En el caso de que el accidente sea por culpa expresa o irresponsabilidad del corredor/a, la organización no se hará responsable del mismo. El corredor/a será responsable de cualquier perjuicio que se produzca a sí mismo o a otros corredores/as.IRUDI ESKUBIDEAK:Parte hartzaile bakoitzak ontzat ematen du antolatzaileek ateratako argazki edo bideoetan euren irudia libreki erabiltzeko eskubidea.
19. DERECHOS DE IMAGEN: Los correderes/as dan permiso a la organización para poder tomar fotografias o videos de la carrera, y para poder utilizar esas iágenes.
20. ACEPTACIÓN:Por el hecho de tomar parte en la carrera, se acepta este reglamento..
21. Medidas extraordinarias relativas al COVID 19: Cada corredor/a vendrá con su propia mascarilla, la cual llevará hasta el momento justo de la salida. En ese momento se la podrá quitar, y la llevará consigo. Al llegar a meta se la volverá a poner. En los avituallamientos deberá mantener la correspondiente distancia de seguridad. Si un corredor/a tuviera más de 37º de temperatura corporal, no se le dejará participar en la carrera.
22. EL PÚBLICO EN LA SALIDA Y EN LA META: Será obligatorio llevar puesta la mascarilla y mantener la distancia de seguridad de 1,5m. Las zonas de salida y de meta estarán debidamente delimitadas y restringidas, y sólo podrán acceder a la misma los/las miembros de la organización. La organización dispondrá de voluntarios encargados de que se cumplan estas normas. Continuemante se recordarán esta normas por megafonía. Asímismo, se invitrá al público a que se desplace al recorrido a ver la prueba, evitando así las pequeñas aglomeraciones. Al terminar la prueba, se invitará por megafonía a público y corredores a que recojan y/o limpien la zona de meta y alrededores.

23. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO: Los corredores/as, por el hecho de participar en la carrera, aceptan este reglamento. Lo que no se recoja en el mismo, se regulará por la reglamentación de EMF-FVM.